



1
Noviembre 21. 1826.

Al Ministerio de Hacienda en la
Seccion 2.^a de tesorerias y credito publico.

N.^o 12.

S. Ministro.

Incluye la razon q. V. S. se
sirvió pedir, de pagamentos he-
chos a Militares, en razon a la
gratificacion extraordinaria, san-
cionada por el Congreso.

Mandé q. los administradores del tesoro pub.
de esta Capital, conforme a la estimable nota de
V. S. de 19. de Octubre, formasen una Razon de las
cantidades q. por él se harian satisfechos a los Jefes, Ofi-
ciales, y tropa, en razon a la gratificacion extraordi-
naria sancionada por el Congreso a beneficio de
ejercito libertador: y haciendolo verificado; ten-
go el honor de incluirla a V. S. por contestacion.

Dios guarde a V. S.

S. M.

B. Larra



O. L. 144-799

4844

FOL: 1